

TRES VARIANTES



**LA DEFENSA
DE COQUIMBO
PARA DUELO
ANTE CALERA**

20

EN EL SENADO

**AD LOGRA
POSTERGAR
VOTACIÓN
DEL TPP11**

16 y 17

LOCALIDAD DE OVALLE

**LLANOS DEL
LIMARÍ CUMPLE
DOS SEMANAS
SIN AGUA**

8

REGISTRA 11 DETENCIONES PREVIAS

LADRONA DE PATRULLA CUMPLÍA PENA REMITIDA

Minutos antes de la sustracción del carro policial, la imputada de 23 años intentó robar un vehículo en Avenida Aguirre. Si bien se decretó la prisión preventiva, el tribunal estableció que la medida cautelar podrá ser sustituida por el pago de una caución de \$800 mil, firma mensual y arraigo nacional.

4 y 5



LAUTARO CARMONA

EXPERTO EXPLICA ALCANCES

**EN QUÉ CONSISTE LA
INVIOLABILIDAD DE
LOS OBSERVATORIOS**

2

OFICIALIZARÁN A SEREMI DE SALUD Y EDUCACIÓN

**PREOCUPA SUICIDIO EN
POBLACIÓN JOVEN DE LA
COMUNA DE SALAMANCA**

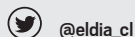
6



A PROPÓSITO DE LA DESAPARICIÓN DEL ASTRÓNOMO BRITÁNICO

Los alcances de la regulación jurisdiccional de los observatorios

Christian Armaza / La Higuera



13 son los días que han pasado desde que fue visto por última vez en los terrenos del Observatorio La Silla, el astrónomo británico Thomas Richard Marsh, de 61 años de edad.

Fue el pasado 14 de septiembre, cuando el astrofísico llegó a Chile acompañado de un estudiante de primer año de doctorado de la Universidad de Warwick, con quien habría sostenido una discusión ya estando en el observatorio, arista que podría ser clave en investigación.

Y es que el joven de 23 años habría sido una de las últimas personas que vio al astrónomo, con quien debía juntarse en el telescopio NTT la noche del 16 de septiembre, lo que nunca ocurrió.

Respecto a esta última jornada de búsqueda, fuentes policiales aseguraron que hasta ahora, los rastreos no han dado resultados positivos, por lo que la búsqueda se mantiene en pie.

“Habiendo mapeado gran parte del sector, se ha focalizado la búsqueda en sectores más obvios para caminata y se han encontrado ciertos indicios del paso de personas por aquellos lugares”, señaló el fiscal a cargo del caso, Adrián Vega, agregando que “no existen señales que nos hagan pensar que él no está vivo”.

SITUACIÓN ESPECIAL

En medio de la búsqueda de este hombre de ciencia, uno de los puntos que ha ganado atención, y que sirve también como escenario de este caso, son las especiales condiciones jurídicas del Observatorio La Silla, el cual pertenece al consorcio internacional European Southern Observatory, ESO.

Y es que éste, y todos los observatorios astronómicos internacionales que operan en Chile y en el mundo, gozan de una serie de privilegios—tanto el recinto donde operan como sus funcionarios—de tipo diplomático.

Al respecto, Daniel Álvarez, abogado, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, doctorando en Ciencias Políticas y ex diplomático explica a El Día que esta serie de prerrogativas se rigen por tratados internacionales suscritos y reconocidos por gran parte de la comunidad internacional.

En concreto precisa, se trata de la Convención de Viena de 1986, cuya normativa regula la existencia

Regulados por la Convención de Viena de 1986 sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, ésta establece una serie de privilegios e inmunidades, tanto a sus funcionarios como a los recintos donde operan. Ello sin embargo, no impide que estos centros no deban cooperar para esclarecer hechos como el que hoy afecta al astrónomo Thomas Marsh del Observatorio La Silla.



LAUTARO CARMONA

La búsqueda por encontrar al astrónomo británico sigue en pie tanto al interior del recinto del observatorio La Silla, como afuera.

“**Los observatorios o centros de investigación que gozan del rango de organismo internacional, (...), gozan de inviolabilidad de sus recintos**”

DANIEL ÁLVAREZ

ABOGADO

y operación de estas instalaciones dentro de un tercer Estado, en este caso, del Observatorio La Silla con el Estado de Chile.

“Llevándolo a este caso puntual, los observatorios o centros de investigación que gozan del rango de organismo internacional, y que estén debidamente registrados ante la ONU en calidad de ello, gozan de inviolabilidad de sus recintos”, indica el experto. En el caso de sus funcionarios en tanto, estos gozan de inmunidad diplomática.

ALCANCES

Pero, ¿cómo se traduce aquello en el caso de la desaparición del astrónomo Thomas Marsh y al Observatorio La Silla?

Álvarez aclara que, en el caso de generarse controversias entre un Estado y una organización internacional, “no es posible recurrir a los tribunales nacionales, sino que se debiera recurrir ante instancias internacionales que, en definitiva, dirimirían la controversia”.

Ahora, pese a que estos recintos

16

De septiembre fue el día en que desapareció el astrónomo británico Thomas Marsh.

gozan del principio de inviolabilidad, el profesional aclara que ello no significa que queden fuera de la acción jurisdiccional del Estado.

En ese sentido, Álvarez da como ejemplo, la situación de las embajadas, las cuales, erróneamente se cree que son territorios soberanos de otros países. No es así, sino que simplemente, a parir de la normativa internacional, éstos lugares gozan —al igual que organismos internacionales como en el caso de ESO— del principio de inviolabilidad de sus recintos.

“Se puede acceder a ellos a través de una autorización del jefe de misión, ya sea el embajador respectivo o de quien dirige el organismo internacional, como en el caso del observatorio o de la misión científica en cuestión. Es cosa de solicitar una autorización directa al encargado de las instalaciones para, por ejemplo, realizar una búsqueda. Y del momento en que el jefe de ese recinto permite que las policías ingresen y realicen algún tipo de búsqueda para poder resolver la verificación probable de un hecho delictivo, ahí ya está reconociéndole al Estado de Chile lo que se denomina su capacidad intrusiva, que depende de un fiscal”, detalló el abogado.

¿Y qué ocurriría si dicho encargado rechazara la solicitud de las autoridades locales para ingresar, o bien, se determinara que hay obstrucción a la justicia?

En ese escenario explica el abogado Daniel Álvarez, no quedaría más alternativa que recurrir a instancias internacionales.

“Generalmente es a los tribunales de la OIT cuando son temas laborales, pero cuando son asuntos de Estado a Estado, o de Estados con organismos internacionales, según la Convención de Viena de 1986 debería recurrirse ante un tribunal internacional que podría ser el de La Haya u otro. Pero frente a esta situación, los organismos internacionales deberían prestar toda la colaboración para el esclarecimiento de los hechos”, subrayó.

OPINIÓN

Septiembre Negro
Arturo Moreno Fuica

“Quisiera pedirles perdón a los familiares de las víctimas del atentado de 1972 por los errores y omisiones de Alemania y también por las tortuosas décadas posteriores que tuvieron que padecer”. Con estas palabras, pronunciadas el martes 6 de septiembre, la presidenta del parlamento alemán, Bärbel Bas, se dirigió al presidente de Israel, Isaac Herzog. El propio presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, había hecho lo propio el día anterior en el acto de conmemoración del atentado. En ambos discursos, no sólo se reconocen las equivocaciones incurridas en el intento de rescate de los atletas israelíes, que terminaron siendo asesinados por miembros del grupo Septiembre Negro, sino también representan una petición de perdón por la política de mutismo y entorpecimiento que los responsables de la investigación ejecutaron. Así, después de cinco décadas, las familias de las víctimas recibían disculpas oficiales del Estado alemán. Ambos discursos se enmarcan en un acuerdo más amplio. Este incluye posteriores reconocimientos por parte de las autoridades del estado federal de Baviera, indemnizaciones, abrir todos los archivos sobre el atentado y la creación de una comisión de historiadores israelíes y alemanes. Y la verdad es que hay mucho que aclarar todavía.

Ya en 2002 una investigación periodística confirmó lo que era hasta ese momento una sospecha. Efectivamente, los miembros palestinos de Septiembre Negro habían recibido apoyo logístico de neonazis alemanes. ¿Sorprendente? ¡No! Lo delicado del asunto es que sobre estas conexiones habrían tenido información ya meses antes del atentado tanto la policía a nivel local y federal como también la mismísima agencia de inteligencia alemana. Es cierto que un neonazi sería condenado a dos años de prisión, pero sólo por posesión ilegal de armas. Más tarde se comprobaría que dichas armas eran idénticas a las que habían sido utilizadas por los palestinos en el asalto a la villa olímpica. Los enigmas no terminan aquí. Apenas unas semanas después del atentado, los tres palestinos sobrevivientes serían extraditados a Libia. Habría sido un intercambio para liberar a los pasajeros de un avión secuestrado de Lufthansa. Pues bien, los abogados de las familias de las víctimas han afirmado tener pruebas de que dicho secuestro habría sido un montaje para deshacerse de los terroristas y, así, evitar que declararan ante la justicia. Por último, se sabe que el gobierno de Golda Meir se negó a cumplir con las demandas liberar 200 palestinos encarcelados en Israel de Septiembre Negro. “Si cedemos, ningún israelí se sentirá seguro en ninguna parte del mundo”, señalaría Meir. ¿Quedó Alemania con las manos amarradas? Han surgido acusaciones contradictorias. Alemania habría sido una marioneta de Israel o querido deshacerse del problema. En todo caso, documentos liberados ya mostrarían que el dilema para el gobierno israelí fue: ¿Cómo salvar sus relaciones con Alemania?

Preguntas más, preguntas menos, algo está fuera de toda duda: A 50 años del atentado, la historia de la “masacre de Múnich”, como se conoce en Alemania, recién comienza.

EDITORIAL

Deuda con la salud mental

Desde la Comisión de Salud del Consejo Regional han propuesto oficializar a la Seremi de Salud y Educación por suicidios en la comuna de Salamanca.

Hace algunos años una ola de suicidios en la población juvenil de la comuna de Salamanca preocupó al país, hechos que también se reportaron en las ciudades de Aysén y Calama en la década del '90.

La última situación vivida en un colegio de la provincia del Choapa reavivó los temores y la urgente necesidad de trabajar en materia de salud mental. Por este motivo, desde la Comisión de Salud del Consejo Regional han propuesto oficializar a la Seremi de Salud y Educación para abordar la delicada temática.

Bajo este escenario, cabe mencionar que de acuerdo a expertos la pandemia y las posteriores cuarentenas pueden haber sido un factor determinante en la agudización de cuadros depresivos y deterioro de la salud mental en niños, niñas, adolescentes y adultos.

En tanto, hay que considerar el cambio estacional que produce cambios anímicos, sobre todo durante la primavera, que es cuando los síntomas de abatimiento se intensifican en quienes no están pasando por un buen momento.

Asimismo, los especialistas han enfatizado en que generalmente existen señales de alerta, ritos previos que son importantes de pesquisar a tiempo para evitar tragedias. En este sentido, no cabe duda que el Estado y la sociedad en su conjunto tienen una enorme responsabilidad en garantizar planes de salud mental accesibles para toda la población. Y es que no es posible que sea una oportunidad para unos pocos por el alto costo de los tratamientos y fármacos.

CARTA

Economía, desarrollo país y derechos de la niñez

Harry Grayde, director ejecutivo de World Vision
Roberto Darrigrandi, economista. Consejero de World Vision

Chile está en un tránsito social, político y económico muy particular, pero hay ámbitos donde no podemos fallar: la inversión en el desarrollo de niños, niñas y

adolescentes (NNA) de nuestro país.

Desde que el economista y Premio Nobel James Heckman evidenciara que la inversión en la primera infancia es fundamental, tanto para el desarrollo económico como para la reducción de déficits y costos sociales posteriores, las políticas públicas tienen un claro horizonte. En nuestras decisiones debemos insistir en que la educación durante la primera infancia fomente las habilidades cognitivas junto con la atención, la motivación, el autocontrol y la sociabilidad, las que representan las habilidades conductuales que convierten el conocimiento en experiencia y a las personas en ciudadanos productivos.

Chile requiere resolver asun-

tos importantes en garantizar derechos para después “capitalizar” con el fin de reducir costos sociales importantes en el futuro, en especial cuando seguimos teniendo un 50% de hogares donde niños y niñas sufren violencia de parte de sus propios cuidadores.

Si queremos alcanzar los estándares educativos necesarios para “emparejar la cancha” (y no “bajarse de los patines”), la sociedad civil, y los mundos público y privado deben mancomunadamente esforzarse por alcanzar un acuerdo social que ponga foco en NNA. Démosle contenido a las dos frases que más hemos usado en los últimos años: “dejemos de llegar tarde” y “los niños primero”. Es justo y necesario.



MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos: (51) 2200 400 • +569 631 02183

Suscripciones







Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400
OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MINUTOS ANTES INTENTÓ ROBAR UN VEHÍCULO

Mujer que protagonizó cinematográfica huida en patrulla cumplía pena remitida

Rodrigo Solís A. / La Serena

@eldia_cl

Ayer por la mañana, alto impacto causó entre las personas que transitaban por el centro de La Serena lo sucedido en la esquina norte de la Avenida Francisco de Aguirre con calle Manuel Antonio Matta, donde una patrulla de Carabineros de Chile se estrelló con una barrera de contención y luego con un semáforo.

Si bien en primera instancia parecía un accidente como cualquier otro, rápidamente se develó que se trató de uno de los hechos más insólitos acaecidos en las calles de la capital regional, ya que una mujer de 23 años, cerca de las 07:00 horas, en medio de un control policial y tras ser esposada, sustrajo una patrulla de la Primera Comisaría de La Serena y se dio a la fuga, hasta chocar con el semáforo de la alameda serenense antes mencionada.

Instantes después, la joven fue detenida y el vehículo permaneció en el lugar, mientras se constituyó personal policial para efectuar las diligencias de rigor.

Sin embargo, quedaban muchas dudas sobre lo que efectivamente había ocurrido y cómo fue posible que una persona lograra burlar la acción de los efectivos robando uno de sus carros.

CRONOLOGÍA DEL HECHO

La audiencia de control de detención que tuvo lugar en el Juzgado de Garantía de La Serena, dio mayores luces de lo ocurrido y de su protagonista: T.A.G.A., chilena de 23 años, que tiene a su haber un importante historial delictual: 11 detenciones, 6 por robo en lugar habitado y cinco por hurto. Y por si fuera poco, estaba cumpliendo una pena remitida.

En ese contexto, el fiscal Eduardo Yáñez detalló que a las 06:40 horas, específicamente en la Avenida Francisco de Aguirre y muy cerca de Pedro Pablo Muñoz, llegó la patrulla policial tras un llamado de vecinos.

Acto seguido, relató que el dueño de un vehículo marca Suzuki se comunicó con Carabineros para advertir que una mujer se encontraba al interior de su vehículo y que hizo ingreso a través de una luneta que logró quebrar.

Cabe consignar que el propietario



El vehículo policial, que quedó en condición de pérdida total, fue maniobrado por la mujer que tras chocarlo, intentó huir esposada a pie.

LAUTARO CARMONA

Los hechos ocurrieron pasadas las 06:40 horas del miércoles, cuando la joven de 23 años con amplio prontuario, intentó sustraer un auto. Tras la llegada de la policía uniformada y agredir a los funcionarios, robó el carro policial y se estrelló con un poste en la Avenida de Aguirre. Tras ser formalizada, quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras al interior de Carabineros se evalúan posibles sanciones administrativas.

23

años tiene T.A.G.A., de nacionalidad chilena y que ha sufrido 11 detenciones durante su vida delictual.

del automóvil relató que llegó hasta una vivienda cerca de las 00:30 horas del miércoles, donde se encontraba compartiendo con unos amigos. Dejó el auto estacionado afuera y es cerca de las 06:40 horas cuando se dan cuenta que hay una persona dentro del mismo, que había intentado llevarse, lo que no consiguió. En ese momento es cuando él y sus amigos rodean el

móvil e impiden que la imputada logre huir del lugar.

Instantes después llegó Carabineros y dos funcionarios abordaron a la mujer, que según el fiscal, siempre se enfrentó a la autoridad policial de manera desafiante y agresiva.

Pero lo verdaderamente sorpresivo vino segundos después, cuando tras ser esposada y ya al interior de la radiopatrulla, la joven le dio un puntapié a unos de los efectivos a cargo del procedimiento, quien se aprestaba a ingresar a la cabina.

En ese momento, se pasa al asiento del conductor y se da a la fuga. Pasando sus brazos por debajo de sus piernas comienza a manejar el automóvil, por lo que se inició la persecución policial a pie.

Con dificultad, la mujer avanzó por la vía sur de la Avenida Francisco de Aguirre y dobló hacia Manuel

“

En el caso de que recuperase su libertad, aunque pagare la caución, ella va a quedar sujeta a la medida cautelar de arraigo nacional y firma mensual”

CLAUDIO AYALA
MAGISTRADO

Antonio Matta, donde derribó una de las barreras de contención de ese cruce.

Consiguió recorrer un poco más, pero no logró evitar encontrarse de manera frontal con el semáforo ubicado en la esquina norte de la principal avenida de la ciudad de La Serena.

Finalmente y tras el choque, decidió correr y llegar hasta las dependencias de la Isapre Colmena, donde finalmente fue detenida por las autoridades policiales.

Luego de ser aprehendida, y según lo señalado por los propios funcionarios policiales al fiscal, agredió a otro de los uniformados

con golpes de puño en el hombro izquierdo, quien resultó con lesiones consistentes en contusión del hombro de carácter leve.

Así se puso fin a la huida de T. A.G.A., quien contaba con penas recientes: en 2021 cumplió una por robo en lugar no habitado y este año por robo con fuerza, por lo que se encontraba cumpliendo una pena remitida, que es la sustitución de una pena privativa de libertad por la observación y asistencia de la persona condenada ante Gendarmería de Chile.

MEDIDAS CAUTELARES Y DELITOS EN CUESTIÓN

La Fiscalía planteó desde un primer momento que perseguía que la imputada cumpliera con la medida cautelar de la prisión preventiva al considerarla como un peligro para la sociedad. Además, pidieron su formalización por los delitos de robo de vehículo motorizado, maltrato a Carabineros y robo con violencia.

Sin embargo, el defensor sostuvo que Carabineros la encuentra en un vehículo y le "impiden a ella salir del vehículo. Además, no se encontraron elementos o indicios de que haya forzado chapas para iniciar el primer automóvil".

“

La SIP se encuentra levantando imágenes de seguridad de los alrededores para completar estos antecedentes y la SIAT efectuará una pericia”.

EDUARDO YÁÑEZ
FISCAL

Por otra parte, aseguró que no existe claridad sobre la acción que ella habría ejecutado contra Carabineros y que la única lesión acreditada por uno de los funcionarios es en el hombro (en Colmena) y no la patada que mencionó el ente persecutor a partir del relato de Carabineros.

Además, este interviniente comentó que "ella se subió al vehículo de Carabineros para huir y no apropiarse del mismo. Por tanto, considero que no se justifica hablar de robo

Dato:

Pese a que se decretó la prisión preventiva, el tribunal estableció que la medida cautelar podrá ser sustituida por el pago de una caución (fianza) de \$800.000, firma mensual y arraigo nacional.

con violencia para radiopatrulla y tampoco existen antecedentes suficientes para referirse a un maltrato de obra a Carabineros”.

En la misma línea, consideró que una medida cautelar como la prisión preventiva "no se justificaba" pese a la existencia de delitos anteriores, porque debían evaluarse los hechos en su mérito.

Finalmente, el magistrado Claudio Ayala, del Juzgado de Garantía de La Serena, decretó la prisión preventiva para T.A.G.A. pero no por considerarla un peligro para la sociedad, sino por peligro de fuga.

Además, formalizó a la mujer por los delitos de robo de vehículo motorizado frustrado, maltrato de obra a Carabineros y robo con violencia de radiopatrulla.

Sin embargo, el tribunal estable-

ció que la medida cautelar podrá ser sustituida por el pago de una caución (fianza) de \$800.000, firma mensual y arraigo nacional.

"En el caso de que recuperase su libertad por cualquier motivo, por ejemplo, porque pagare la caución, igualmente va a quedar sujeta a la medida cautelar de arraigo nacional y firma mensual en la fiscalía local de La Serena, una vez al mes", ordenó el juez Claudio Ayala.

Por su parte, el fiscal Eduardo Yáñez señaló que "se cuenta con el relato de dos funcionarios aprehensores, víctima, set fotográfico completo del vehículo particular y vehículo de Carabineros. La SIP se encuentra levantando imágenes de seguridad de alrededores para completar estos antecedentes y la SIAT en virtud de este accidente por la huida de la mujer, nos efectuará una pericia al respecto".

HECHOS Y SANCIONES

A nivel institucional, en Carabineros se está revisando el procedimiento para efectuar una investigación interna con el fin de establecer eventuales sanciones administrativas. Lo anterior, se podría traducir en una anotación en la hoja de vida o disminución en calificaciones.

COMPRMISO REGIONAL

Ciclo de Desayunos para conversar sobre el Cambio Climático y **sus efectos en los ecosistemas de la región**

TEMA N°2:

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como agentes de cambio en el área social y económica"

> **LUGAR:** Salón Bahía 1, Centro Eventos Enjoy, Avenida Peñuelas Norte 56, Coquimbo

> **FECHA:** Martes 4 de octubre 2022

> **HORA:** 10.00 hrs.

EXPOSITORES:



HERMANN VON MÜHLENBROCK SOTO

Ingeniero comercial, empresario, dirigente gremial y consultor chileno.
Ex Presidente de SOFOFA.



CLAUDIA SANDOVAL CONTRERAS

- Ingeniera Agroindustrial.
- MBA Universidad A. de Madrid.
- Diplomada en Liderazgo U. Adolfo Ibañez.
- Diplomada en Gerencia Social y Pol. Públicas de INDES-FLACSO.
- Gerenta Fundación Minera Los Pelambres.



FLAVIO RODRÍGUEZ O.

- Gerente de Calidad y Sustentabilidad de Acciona.
- Coordinador Departamento de Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Miembro del G12, de la Asociación Internacional de Túneles (ITA).



EDISON MÁRQUEZ NEIRA

- Sociólogo y Magíster en Ciencia Política.
- Depto. Desarrollo División de Cooperación.
- Mesa Técnica consejo Nacional Agenda 2030.
- Ministerio de Desarrollo Social.

Patrocinan: **CIDERE** REGIÓN DE COQUIMBO

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

LOS PELAMBRES ANTOFAGASTA MINERALS

organiza: **elDía**

Transmisión por las plataformas de El Día

diarioeldiact

@eldiact

eldiact

INSCRIBETE AQUÍ:



PROBLEMÁTICA QUE SACUDIÓ EN EL PASADO A LA COMUNA

Core oficiará a Salud y Educación para abordar suicidio en Salamanca

Rodrigo Solís A. / Salamanca

 @eldia_cl

En la última sesión del Consejo Regional efectuada el martes, la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Tatiana Cortés, alertó sobre un hecho lamentable acaecido en la comuna de Salamanca. Esto, porque en la previa de las Fiestas Patrias, un joven de enseñanza media tomó la drástica decisión de quitarse la vida, y ante esta alerta, esperan que las autoridades tomen cartas en el asunto.

En ese contexto, y en conversación con El Día, Tatiana Cortés señaló que oficiarán a las seremías de Educación y Salud para afrontar el suicidio adolescente, teniendo como antecedente lo ocurrido en la década de los 90 y en 2008, cuando solo en tres meses siete jóvenes se quitaron la vida en dicha comuna.

“Efectivamente, en la tabla de la sesión se acordó officiar a la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, y a la seremi de Salud, Paola Salas, con quienes tenemos una muy buena comunicación. En materia de educación, estamos conscientes de que los programas están poniendo énfasis en fortalecer los equipos de convivencia en los colegios, en capacitar a nuestros cuerpos docentes y a toda la comunidad educativa en general porque este es un problema que no es aislado y que no ocurre sólo en la región. Generalmente en primavera o en períodos de fin de año estos hechos se hacen más recurrentes y sobre todo luego de la pandemia”, comenta.

En tanto, el consejero regional y representante de la Provincia del Choapa, quien dio cuenta de esta situación, Juan Barraza, sostuvo que “hace unas dos semanas ocurrió un suicidio en la comuna de Salamanca, por parte de un alumno del Liceo Municipal. Es bien sabido que en épocas anteriores tuvimos la tendencia hacia el suicidio, lo que se conoció a través de reportajes periodísticos y la televisión. Es por eso que yo he pedido la intervención para los niños y adolescentes de la comuna de Salamanca, tanto para colegios municipales como particulares aunque lo principal sería que esta intervención fuese extensiva a todas las comunas de la región”. Asimismo, el consejero regional

Zona de debates

**Tatiana Cortés**

CONSEJERA REGIONAL

“En materia de educación, estamos conscientes de que los programas están poniendo énfasis en fortalecer los equipos de convivencia en los colegios, en capacitar a nuestros cuerpos docentes y a toda la comunidad educativa en general”

**Juan Barraza**

CONSEJERO REGIONAL

“Es bien sabido que en épocas anteriores tuvimos la tendencia hacia el suicidio, lo que incluso se conoció a través de reportajes periodísticos y la televisión. Es por eso que yo he pedido la intervención sobre todo para los niños y adolescentes de la comuna de Salamanca”.

**Rodrigo Torres**

PSICÓLOGO

“El suicidio aumenta durante la primavera, esto a propósito del cambio estacional que produce cambios anímicos. Un amanecer más temprano, el cambio en el clima, en los colores o el ambiente no se condice, necesariamente, con el ánimo de las personas”.

Ante la decisión de quitarse la vida de un adolescente de la comuna de Salamanca, la Comisión de Educación y Cultura buscará que las autoridades tomen cartas en el asunto. Expertos insisten que es necesario abordar con responsabilidad este problema que tiende a aumentar en primavera y verano.

considera que es importante tomar en consideración que “tan sólo un caso puede arrastrar a otros, porque lamentablemente se pone de moda esta determinación. Lo trascendente es poner atajo oportuno a este tema, porque puede repetirse, y muchas veces la llegada de la primavera tiene efectos, porque los niños se enamoran mucho y si hay decepciones, por ejemplo, les afecta mucho”.

MEDIDAS

Desde la Seremi de Salud aseguraron que si bien no han recibido el oficio por parte del Consejo Regional, sí cuentan con programas para abordar esta problemática de salud mental.

Puntualizaron que desde el año 2019 a la fecha se han capacitado a establecimientos educacionales de las tres provincias ya sea en modalidad presencial y online en la “Guía de Recomendaciones de la conducta suicida en establecimientos educacionales”, siendo el público objetivo las duplas psicosociales y encargados de convivencia escolar. Dicha capacitación se centra en cuatro módulos: alfabetización en salud mental- educación y sensibilización-detección y protocolo. “El objetivo de dichas capacitaciones es que la comunidad educativa se capacite en la prevención del comportamiento suicida, a través de la entrega de conocimientos, competencias, destrezas y herramientas para prevenir, detectar y

abordar oportunamente casos al interior de sus comunidades educativas”, acotaron.

HAY QUE ESTAR ALERTAS

El psicólogo Rodrigo Torres Cisternas, en diálogo con diario El Día, aseguró que “se ha observado que al destacar estos hechos en primera plana contribuye al contagio suicida, y es algo que a mi juicio los medios debieran evitar. Creo que para enfrentar este problema debemos abordarlo desde la educación”.

En concreto sobre esta lamentable decisión y esta época del año, Torres afirmó que “el suicidio aumenta durante la primavera, esto a propósito del cambio estacional que produce cambios anímicos. Un amanecer más temprano, el cambio en el clima, en los colores o el ambiente no se condice, necesariamente, con el ánimo de las personas”.

El psicólogo advierte que “todas las personas que finalmente deciden quitarse la vida de alguna manera lo han avisado. Es normal que se despidan, dejan cartas y no siempre otras personas son capaces de entender que esos eran rituales de un adiós”.

GERMÁN CERDA CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES DE LA PDI

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

En entrevista con El Día, el subprefecto Germán Cerda, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI en La Serena, detalló el trabajo que ha realizado su unidad en el último año, reconociendo que existe un número importante de extranjeros que se ha ido asentando en la Región de Coquimbo.

¿Cuál es la situación actual de la migración en la región?

“Nosotros tenemos que considerar que las últimas informaciones que nos ha levantado la Organización Internacional para las Migraciones, estima que entre enero y junio del año 2022, ingresaron por pasos no habilitados, específicamente por Colchane, Tarapacá, 10.198 personas, de esas, el 1,4% se quedó en la Región de Coquimbo.

El grueso lo atraen las regiones Metropolitana, Valparaíso y Maule. De ahí aparecemos nosotros con la Región de Antofagasta. Por lo tanto, tuvimos que ir adecuando la modalidad de trabajo y las fiscalizaciones a los extranjeros se fueron ampliando, también se fueron levantando puntos donde podían converger gran cantidad de extranjeros susceptibles de ser fiscalizados. No obstante, también ha existido una labor fuerte en el área agrícola, como en Vicuña, los valles interiores y Pan de Azúcar en Coquimbo”.

¿Cuáles han sido los resultados de las fiscalizaciones?

“Desde enero hasta septiembre ya llevamos alrededor de 55 fiscalizaciones efectuadas, igual número que el año 2021, donde desde enero a diciembre, se hicieron 51 controles. En cuanto a lo que es denunciado, el año pasado hubo 1.349 infractores a la Ley de Extranjería y este año ya van 1.053 denuncias. Las cifras efectivamente van al alza”.

¿Cuántos extranjeros informales reportan en la zona?

“La verdad es que hablar de la famosa cifra negra es un tanto difícil, pero si usted hace la comparación de que el año pasado se denunciaron 1.349 personas y este año ya van 1.043 denuncias, podríamos hacer un espectro. Es difícil cuantificar una cifra negra, porque de enero a junio se contabilizaron 10.198 personas que ingresaron por Colchane, ahí hay una cifra aproximada”.

¿En qué condiciones se encuentran los extranjeros en el territorio?

“El grueso ejerce algún tipo de actividad remunerada, porque es lógico que tienen que sustentarse. Muchos ejercen la mendicidad y otros limpian parabrisas. Algunos andan con menores



LAUTARO CARMONA

“Los extranjeros no inciden (en el aumento) de hechos delictuales”

La autoridad policial reconoció que al aumentar la llegada de migrantes a Chile puede crecer su participación en ilícitos, pero que esto no es un factor relevante en el incremento de la delincuencia.

de edad en las esquinas implorando la caridad de los conductores”.

¿Cuando los detectan, ¿son expulsados del país?

“La gente que está de manera irregular en el país, dependiendo de su infracción, es denunciada a la autoridad administrativa, es decir, al Servicio Nacional de Migraciones, con el objetivo de que ellos tomen las decisiones al respecto.

Puede que en algunos casos resulte en una expulsión del país. También están aquellos migrantes que han sido condenados en Chile y cuyas penas no superan los 5 años, ellos se pueden acoger al artículo 34 de la ley 18.216 que decide la expulsión del territorio nacional”.

¿El hecho de que hayan ingresado más extranjeros al territorio incide en el aumento de la delincuencia? ¿O es un mito?

“Lo que pasa es que si efectivamente un extranjero se ve involucrado en un hecho delictual, claro que va a estar presente, recuerde que hay alrededor de un millón y medio regulares en el país, sin contar el grueso de irregulares,

por lo tanto, siempre va a aumentar un poco la participación en hechos, pero decir que el extranjero incide en hechos delictuales, no es así, no están incidiendo, no es foco de un hecho delictual”.

¿Qué documentación se le exige a un migrante cuando lo fiscalizan?

“Debe portar su documento de identidad, ya sea el DNI o su pasaporte que permite identificarlo. En caso de que no ande identificado, se le toman sus impresiones dactilares y se remiten a Interpol Chile, con el objetivo que lo vea con el símil Interpol del país de la persona para verificar su identidad”.

¿Qué funciones específicas realiza el departamento que preside?

“Es variado, porque ya próximo a abrirse el paso fronterizo Juntas del Toro, tenemos que hacer el control migratorio ahí. Si se requiere en algún vuelo internacional en el aeropuerto La Florida y en el puerto, ya sea con el arribo de las naves mercantiles y cruceros. Además del control y fiscalización de la permanencia del extranjero en territorio nacional, las

“

El año pasado hubo 1.349 infractores a la Ley de Extranjería y este año ya van 1.053 denuncias. Las cifras efectivamente van al alza”

medidas cautelares y la expulsión del territorio nacional de algún extranjero”.

¿Tienen calendarizadas las funciones o son de acuerdo a requerimientos?

“Hay una programación, una Carta Gantt que se va haciendo anualmente. Tenemos una directriz que nos imparte la jefatura nacional de migración y policía internacional con respecto a los objetivos y metas que tenemos que cumplir, eso se complementa con reportes e informes que nos provee la oficina de análisis criminal de la prefectura provincial Elqui y en base a eso vamos levantando puntos calientes o lugares susceptibles de fiscalizar”.

¿Han logrado detectar bandas de explotación sexual de mujeres o trata de personas?

“El año pasado se hicieron investigaciones por trata de personas en Ovalle, la ‘Operación Reloj’ y una de tráfico ilícito de migrantes en Pan de Azúcar. Estamos coordinados y tenemos un fuerte acento

en investigar cualquier atisbo que tenga que ver con trata de personas”.

¿A la región llegan más migrantes hombres o mujeres?

“Más mujeres, de acuerdo a un estudio que hizo la Organización Internacional para la Migración de la ONU, son más mujeres que hombres las que entran al país”.

¿Qué resultados arrojó la fiscalización realizada en la toma denominada ByPass en Salamanca?

“Se controló a 50 extranjeros, 11 de ellos fueron denunciados por ingreso irregular al país, exceder los plazos de turismo y no haber realizado los trámites pertinentes para permanecer en el territorio nacional. Uno de ellos fue detenido por el delito flagrante de falsificación de instrumento público, por presentar documentos de trabajo falsos. Una persona de nacionalidad colombiana nos avisa en los sistemas que tenía una alerta azul de Interpol Colombia, para conocer su paradero y trabajo que está realizando en Chile, ya que había cometido un hecho delictual en Colombia”.

GOBERNADORA VISITARÁ EL PUEBLO PARA ANALIZAR SOLUCIONES

Problema histórico: Los Llanos del Limarí lleva más de dos semanas sin agua

Los cortes de agua son recurrentes en el sector, sobre todo en la población más alta del lugar, aparentemente por problemas de presión o conexión del APR. Si bien la Municipalidad ha enviado camiones aljibes para suministrar el recurso hídrico, los vecinos exigen soluciones definitivas.

Luciano Alday V. / Ovalle



Preocupación, incomodidad y molestia existe entre los vecinos del pueblo Los Llanos del Limarí, quienes cumplieron dos semanas sin agua en sus hogares, problema que aparentemente se debe a la falta de presión o conexión del APR encargado del sector.

De acuerdo a información recabada por El Ovallino, las poblaciones más elevadas del pueblo son las que presentan las mayores dificultades, como es la Villa Esperanza Nueva.

“El APR siempre tiene problemas y nosotros somos los primeros que quedamos sin agua. Al final somos nosotros los dirigentes vecinales quienes tenemos que conseguir el agua.

Llevamos como dos semanas así, no tenemos agua de la llave, y ya estamos por llegar cumplir las tres semanas en esta situación”, relató la presidenta de la Junta de Vecinos Cristóbal Colón de Villa Esperanza Nueva, Jennifer Pérez.

Como es de esperar, el hecho ha desencadenado una serie de dificultades en el quehacer diario de los habitantes del lugar, “lo principal son las enfermedades, los dolores de estómago y las infecciones, porque esto ya es un problema de salubridad. Además, la gente no puede lavar su ropa, no se puede hacer una vida normal, porque a la larga si no tienes agua no puedes vivir bien, es un elemento esencial”, reclama Pérez.

Uno de los vecinos que aportó con su testimonio fue Miguel Contreras, quien en otras ocasiones ya había denunciado este problema. “Pasamos



CEDIDA

Un camión aljibe de la Municipalidad de Ovalle ha tenido que proveer de agua a los vecinos de Los Llanos del Limarí.

todas las Fiestas Patrias sin agua (...) no funciona la ducha, no se puede lavar ropa, tampoco se pueden regar los árboles, pero lo que más preocupa es que en Los Llanos del Limarí tenemos harta población de la tercera edad, eso es bien complicado”, complementó.

Otra vecina del lugar, quien prefirió reservar su identidad para esta nota periodística, manifestó que “el agua llega muy esporádicamente. Este es un problema que tenemos hace bastante tiempo. Como no tenemos agua no podemos darnos una ducha para relajarnos, eso es algo imposible, tampoco se puede lavar ropa, no se puede hacer nada”.

Para que las familias no queden desabastecidas, la Municipalidad de Ovalle ha estado enviando camiones aljibes a la localidad.

Los vecinos agradecen esta medida, pero la consideran provisoria, ya que esperan contar con soluciones definitivas, “la municipalidad nos viene a dejar agua, la voluntad ha sido súper buena, pero mi reclamo es que faltan soluciones más definitivas por parte del APR, ellos deberían preocuparse de buscar una solución”, indicó la dirigente Jennifer Pérez.

Mientras Miguel Contreras propuso una medida, “en algún momento se conversó sobre profundizar el pozo del pueblo Limarí, pero no es suficiente, el pueblo ha crecido mucho, entonces el pozo no da abasto. Creemos que la

solución es acoplarnos con Aguas del Valle, ya que pasa cerca del pueblo, por el lado de El Talhuén”, puntualizó.

GESTIÓN DE SOLUCIONES

Hace algunos días atrás, los vecinos de Los Llanos del Limarí se reunieron con el concejal Gerald Castillo, quien pudo conocer en primera persona la problemática que afecta al sector.

“Los vecinos dicen que hay problemas con el APR, ellos siguen pagando el ‘consumo’, que al final es nada, porque solo sale aire de la tubería. El suministro no ha sido suficiente, hay que considerar que la población del lugar ha crecido bastante”, señaló el edil.

“Hay vecinos que en la parte baja del pueblo les llega agua pero solo por horas, por ejemplo a las 3:30 de la mañana, entonces deben estar acostumbrándose a un horario que no es digno, además de las familias que no han recibido nada de agua”, complementó.

De esta manera, fue el propio edil ovalino quien intercedió en la Municipalidad de Ovalle, pero también quien gestionó una reunión con la gobernadora regional Krist Naranjo, quien tiene en agenda visitar el lugar para buscar soluciones.

“La gobernadora tendrá una reunión con los habitantes de Los Llanos del Limarí, para escucharlos y ver qué medidas se pueden tomar. Ojalá podamos obtener respuesta”, indicó el concejal.

EXTRACTO

Remate ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, Huerfanos 1409, se rematará el día 03 de noviembre de 2022, a las 10:45 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación ZOOM, departamento Nº 104 del edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 52, ambos del condominio tipo A, denominado “condominio portal del mar” etapa, ubicado en calle Federico Arcos Nº 643, comuna y ciudad de La Serena. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que a lo vendido corresponden en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes en conformidad a la ley Nº 19.537 y al reglamento de copropiedad, propiedad está inscrita a fs. 9844, Nº 6985 año 2014, en el registro de propiedad conservador de bienes raíces de La Serena. mínimo posturas \$56.569.591.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior a 10% mínimo fijado. En secretaría del tribunal, el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. bases y antecedentes autos “Banco Falabella con Castillo Bugueño”, Rol C-3858-2020, juicio ejecutivo, secretaría.



DÍA NACIONAL DE LA CIENCIA

Brindarán espacio de innovación y tecnología para todo público

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

El evento se realizará de manera presencial el día domingo de 2 de octubre en el Campus Andrés Bello de la Universidad de La Serena, el cual abrirá sus puertas desde las 10:00 de la mañana a todo el público que desee ser parte de esta interesante muestra, finalizando la jornada a las 13:00 horas.

Esta iniciativa nace con el objetivo de otorgar un espacio de conocimiento e interacción con las ciencias para toda la comunidad de la zona, donde podrán participar de una manera más entretenida y educativa el Día Nacional de la Ciencia, Tecnología,

En una nueva celebración de este día, quienes asistan a la ULS, encontrarán una amplia programación de actividades gratuitas.

el Conocimiento y la Innovación, con el apoyo de distintas unidades y departamentos de la institución.

El Vicerrector de Investigación y Postgrado de la ULS, Dr. Eduardo Notte Cuello, manifestó que "el Día Nacional de las Ciencias, es una iniciativa impulsada por la red de Universidades del Estado de Chile, la cual tiene como



La entrada y todo lo contemplado en la programación es completamente gratuito.

CEDIDA

propósito acercar el conocimiento a la ciudadanía. Como ULS hemos asumido el firme compromiso con el fortalecimiento del desarrollo científico, principalmente en las áreas asociadas a los requerimientos más relevantes de investigación para el desarrollo regional y la divulgación científica".

En ese sentido, detalló que las actividades están dirigidas a la familia y, particularmente, a adolescentes, niños y niñas.

Quienes asistan a la actividad podrán conocer el estudio de televisión de la Escuela de Periodismo, los Laboratorios de biología, destacados proyectos como el Auto Solar INTIKALLPA, Realidad

Virtual, Impresiones 3D, iniciativas de Ingeniería en Minas e Ingeniería Mecánica, entre otros.

Por su parte, el Coordinador de la Oficina de Divulgación y Difusión de la Ciencia y Tecnología de la ULS, Mg. Sergio Muñoz Aracena, señaló que la actividad contempla la visita a laboratorios, interacción con prototipos, realidad aumentada, regalos y concursos, entre otras cosas. "Buscamos que la comunidad en general conozca y disfrute de estos temas, e incentivar en las nuevas generaciones la formulación de preguntas, buscar respuestas y aumentar la comprensión de la naturaleza, con enfoque científico".

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PLATAFORMA DE NEGOCIOS PARA IMPULSAR LOS DESTINOS LOCALES:

Región de Coquimbo aterriza con sus experiencias turísticas en la FIT de Buenos Aires, la más importante de Sudamérica

Se esperan más de 100 mil asistentes en la Feria Internacional del Turismo (FIT) que se desarrollará, entre el 01 y 04 de octubre. La región de Coquimbo utilizará esta vitrina para ofertar las experiencias de astroturismo, piscos, cervezas y vinos, playas, valles, wellness, parques nacionales, entre otras.

El fin de las medidas sanitarias por el Coronavirus impulsó a las regiones del país a salir -literalmente- a buscar plataformas de promoción de sus destinos y experiencias turísticas, para reactivar la llegada de visitantes y fomentar las economías locales que viven del sector. Es así, como Sernatur Coquimbo, a través del Proyecto Plan Marketing 360, financiado con recursos del Gobierno Regional de Coquimbo, decidieron aterrizar en la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires, FIT 2022, el certamen del rubro más importante de Sudamérica, que se realizará entre 01 y 04 de octubre.

La Gobernadora Krist Naranjo, mencionó que "para esta versión se esperan más de 100.000 asistentes, y dos de los 4 días que participará nuestra región de Coquimbo será para potenciales turistas, mientras que en las dos jornadas restantes se establecerán oportunidades para que operadores y agencias de todas partes del mundo conozcan nuestra oferta".

Los expositores que cruzarán el macizo andino llevarán una oferta de astroturismo, piscos y vinos, playas, valles, turismo wellness, parques nacionales, entre otras. La Municipalidad de La Serena, Sernatur Coquimbo y el proyecto asociativo "Descubre Elqui", son algunos de los presentes.



"Es una muy buena vitrina comercial para nuestra región, nos relaciona y vincula con operadores turísticos a nivel nacional e internacional. Tenemos la oportunidad de reconquistar al público argentino. Nuestro objetivo es posicionar a la región de Coquimbo como destino privilegiado dentro de Chile, a través de su extensa costa, cerros y cordillera bañada de cielos prístinos", sostuvo Pamela Rubio, representante del proyecto asociativo "Descubre Elqui", que reúne al Hotel Club La Serena, Casa Bagua, Cervezas Guayacán y Cavas del Valle.

Con más de 300 noches despejadas al año, la región de Coquimbo tiene el 47% de la oferta de Chile en turismo astronómico, y posee más de 60 servicios, con una red de trece observatorios astroturísticos; actividades de trekking y cabalgatas; alojamientos tematizados; cenas o servicios de astrofotografía. Los centros científicos alojados en la zona (Cerro Tololo; La Silla; Gemini y

SOAR; LSST, hoy Vera Rubin), concentran el 70% de la infraestructura del planeta.

"El valle de Elqui es un destino de clase mundial, y sumado a los valles de Limarí y Choapa Elqui hacen de la región de Coquimbo unos de los lugares más aptos para el cultivo de la uva para el pisco, licor emblemático de Chile. Coquimbo, la 'Región Estrella', te cautivará con sus privilegiadas condiciones geográficas que invitan a disfrutar de actividades para todos los intereses, en cualquier época del año, donde vivirás una óptima estadía", es parte de la invitación que llevará la directora de Sernatur Coquimbo, Angélica Funes, al país vecino.

La autoridad sectorial comentó que en tierras transandinas se espera realizar capacitaciones a operadores de Argentina, la cual estará a cargo de Sernatur Coquimbo como también de la Municipalidad de La Serena y de los empresarios de "Descubre Elqui".

HOY ES SU TERCERA JORNADA EN LA SERENA

Foro internacional promueve inversiones sostenibles para el norte del país

En el encuentro que se desarrolla por tres días participan expositores internacionales de alto nivel, quienes se han referido en profundidad a temas de desarrollo sustentables de áreas como el agro, agua y saneamiento.



CRISTIAN SILVA

Numerosas personas se han hecho parte del Foro Internacional "Desarrollo Sostenible y Servicios Ecosistémicos" que se realiza en la Serena y cuya clausura es hoy.

“

Revertir la degradación ambiental requiere de más inversión e innovación en negocios de triple impacto, que integren beneficios ambientales"

EVE CROWLEY

REPRESENTANTE REGIONAL ADJUNTA DE LA FAO.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

En el foro internacional denominado "Desarrollo Sostenible y Servicios Ecosistémicos", que se desarrolla en el Hotel Club La Serena, se están promoviendo las inversiones sostenibles en la zona norte del país, desarrollándose hoy la tercera jornada.

La actividad, que es financiada por CORFO y ejecutada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, CRDP, junto a Andes Value Research, se ha presentado como una gran oportunidad para compartir experiencias, conocimientos y crecer en materia de inversión y desarrollo sostenible para la Región de Coquimbo.

Entre los expositores e invitados destacan Pieter Van Lierop, oficial forestal de la FAO para América Latina; Carla Toranzo, consultora internacional senior en agua y saneamiento, y Manuel Velapatiño, oficial de Inversiones en Mirova Natural Capital. A ellos, se les suman expositores de renombre que provienen de Países Bajos, Alemania y Perú.

La consultora internacional, Carla Toranzo, quien abordó los temas y

“

El principal, reto es la gobernanza del agua, porque a veces hay muchas normativas y las urgencias no pueden esperar tanto como los plazos que, a veces, son muy largos"

CARLA TORANZO

CONSULTORA INTERNACIONAL.

soluciones basados en la naturaleza frente al estrés hídrico, señaló a diario El Día, que foros como en el que participa son muy importantes, ya que Chile enfrenta la sequía más grave de su historia y los retos son

enormes.

Destacó que percibe una dinámica en la región, donde todos tienen claro el problema y que hay que propiciar soluciones en las que esté involucrada la sociedad civil, el sector privado y las autoridades.

"El principal, reto es la gobernanza del agua, porque a veces hay muchas normativas y las urgencias no pueden esperar tanto como los plazos que, a veces, son muy largos. Me parece que hay que optimizar las normativas y también que haya confianza entre los actores, hay que sentarlos a dialogar para ponerse de acuerdo sobre qué actividades priorizar", señaló Toranzo.

DESDE LA FAO

Por otra parte, Eve Crowley, representante regional adjunta de la FAO para América Latina y el Caribe, indicó que la producción no sostenible junto al impacto del cambio climático, degradan los ecosistemas y ponen en peligro la seguridad alimentaria. "Revertir la degradación ambiental requiere de más inversión e innovación en negocios de triple impacto, que

integren beneficios ambientales, sociales y económicos", indicó, subrayando que solo juntos se pueden generar los cambios urgentes y necesarios para alcanzar sistemas alimentarios más sostenibles sin dejar a nadie atrás.

El director regional de CORFO, Andrés Zurita, destacó que encuentros de este tipo apuntan a ir creando las condiciones necesarias para buscar soluciones basadas en la naturaleza, la colaboración y en experiencias aprendidas en otros lugares que han sufrido problemáticas similares.

"Son desafíos que nosotros podemos asimilar y desarrollar para, en conjunto, encontrar soluciones a las crisis que tenemos, que al mismo tiempo, se transforman en oportunidades".

Para la directora de inversión e impacto de Ameris Capital, María José Montero, es fundamental ir generando lazos, colaboración desde el sector privado, público y la academia. "Para nosotros es vital, desde los fondos de inversión de impacto que administramos, tener un mayor conocimiento de lo que está pasando en regiones, de los desafíos que las regiones tienen y de las soluciones que pueden surgir", concluyó.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
VALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240, REMATARÁ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, SITIO Y VIVIENDA UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, PROVINCIA DE ELQUI, CUARTA REGIÓN DE COQUIMBO, CALLE MOISES FABREGA N°260, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°42 DE LA MANZANA 2, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DE SAN RAMÓN, PRIMERA ETAPA, INSCRITO A FOJAS 6757 NÚMERO 3674 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2014 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$43.264.230.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL MISMO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1257-2018, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON VILLARROEL". LA SECRETARÍA.

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

En causa voluntaria sobre notificación judicial del informe de comisión tasadora **Rol V-346- 2022**, caratulada “CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.”, seguida ante el Juzgado de Letras de Illapel, conforme a resolución de fecha 05 de septiembre de 2022, se ordenó notificar por avisos conforme lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil -mediante avisos que deberán publicarse en el diario “El día”, de la Serena, además de la publicación que corresponda en el Diario Oficial de la República, a los propietarios del ID 55, que se indican en esta publicación, del informe de tasación de comisión tasadora correspondiente al proyecto denominado **“Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella”, TRAMO 2-B**, que no pudieron ser notificados por medio de carta certificada tal como lo dispone el artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1° de septiembre de 2022 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Notificación de informe de tasación que indica. **EN EL PRIMER OTROSI:** Acompaña Documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Patrocinio y poder, la cual fue resuelta con fecha 05 de septiembre de 2022 de la siguiente manera: A lo principal, notifíquese; Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario “El Día”, de La Serena; Remítase a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, minuta de extracto a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica; al segundo otrosí, téngase presente.

El listado de los propietarios a notificar son los siguientes:

								Servidumbre eléctrica		N° PLANO
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Ramón del Carmen Leiva Olivares	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	434	311	2003	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 - 055
	María Angelica Cespedes Barraza			871	524	2001				
	Rosa Rivera Lavado			1236	1097	2017				
	Sucesión de María Isabel Retamales Flores			729	395	2001				
	Eduardo Enrique Flores Flores			729	395	2001				
	Antolina del Carmen Barraza Barraza			622	552	2012				
	Luis Omar Chavez Barraza			622	552	2012				
	Gloria Viviana Chavez Barraza			622	552	2012				
	Manuel Andres Chavez Barraza			622	552	2012				
	Bernardino Gilberto Chavez Barraza			622	552	2012				
	Yury Cristian Chavez Barraza			622	552	2012				
	Susana Jacqueline Chavez Barraza			622	552	2012				
	Roberto Carlos Chavez Barraza			622	552	2012				
	Andrea Beatriz Chavez Barraza			622	552	2012				
	Marcela del Carmen Chavez Barraza			622	552	2012				
	Eladio Enrique Molina Molina			504	450	2018				
	Lesme Leonel Molina Molina			504	450	2018				
	Veronica Susana Molina Molina			504	450	2018				
	Patricio Fabian Molina Molina			504	450	2018				
	Alex Ruperto Molina Molina			504	450	2018				
	Erna Elena MolinaMolina			504	450	2018				
	Ruperto del Carmen Molina Acosta			504/757	450/631	2018/2017				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		N° PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
	Luis Homero Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Eduardo Angel Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Jose Emo CamusRojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Isabel del Carmen Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Juan Carlos Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
55	Francisco Marino VicencioTapia	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	211	151	2001	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 -055
	Hernan Jose Salinas Alvarez			1771	1297	2011				
	Betzabe Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012/2012				
	Magdalena Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012/2012				
	Audes Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	David Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	Benito del Carmen Rozas Diaz			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	Empresa Individual de ResponsabilidadLimitada Miriam Jimena Molina Molina Comercial, Agrícola, Inmobiliaria y Transportes E.I.R.L. o Comercial Molina E.I.R.L.			1790 /744	1315 /661	2011 /2012				
	Oriana del Carmen Cuellar Rojas			2732	1447	2014				
	Mirna del Carmen Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Carlos Exequiel Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Claudio Antonio Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Fabian Wilson Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Zenon de la Cruz Alfaro Cortes			1497	1338	2012				
	Juan Sarabia Chavarria			667	544	2007				
	Ismael Flores Gonzalez			835	704	2007				
	Hortensia del Carmen Cuello Vega			432	367	2006				
	Rosana Yaqueline Pereira Cuello			432	367	2006				
	Luis Domingo Pereira Cuello			432	367	2006				
	Pedro Antonio Pereira Cuello			432	367	2006				
	Manuel Ubilla Briceño			1038	892	2007				
	Delina Araya Martínez			765	638	2007				
	Sucesión de Luis Gustavo Molina Acosta			1036	890	2007				
	Sucesión de Miguel Luis Barraza			1042	896	2007				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		N° PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
	German Flores González			1043	897	2007				
	Sucesión de Guillermo Fredes Araya			1037	891	2007				
	Carlos Alberto Lira Briceño			1375	1155	2005				
	Marietta Godoy Rodríguez			1375	1155	2005				
55	Gilmar del Carmen Céspedes Barraza	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	872	525	2001	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 -055
	Robinson del Carmen Céspedes Barraza			873	526	2001				
	Juan Pablo Céspedes Barraza			874	527	2001				
	Ana del Carmen Céspedes Barraza			875	528	2001				
	Manuel Francisco Céspedes Barraza			868	521	2001				
	Rosa Italia Céspedes Barraza			869	522	2001				
	Manuel Fabian Flores Rojo			211	195	2004				
	Sucesión de Hector Oyanedel Oyanedel			846	699	2003				
	Magdalena Rozas Bugueño			222	194	2005				
	Ramon Nonato Guerrero			913	780	2007				
	Juan Luis Céspedes Barraza			351	312	2013				
	Jorge Cornelio Céspedes Barraza			351	312	2013				
	Gregorio del Carmen Barraza			866	519	2001				
	Luis Orel Céspedes Barraza			867	520	2001				
	Brigadel de la Rosa Céspedes Barraza			870	523	2001				
	Tiburcio Solís Escobar			766 vuelta	383	1991				
	Sucesión de Octavio Del Carmen Salinas Ramos			779 vuelta	392	1991				
	Alejandro Vega Plaza			1230 vuelta	414	1993				
	Jamel del Carmen Díaz Olivares			245	177	2000				
	Transito del Carmen Díaz Olivares			245	177	2000				
	María Irma Díaz Olivares			245	177	2000				
	Gladys del Carmen Díaz Olivares			245	177	2000				
	Daniel del Carmen Díaz Olivares			245	177	2000				
	Lucy del Carmen Barraza Lemus			2528	804	1996				
	Magaly del Carmen Céspedes Olivares			2310	1438	1992				
	Cristian Antonio Villarroel Céspedes			2310	1438	1992				

								Servidumbre eléctrica		N° PLANO
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
	Felipe Eduardo Villarroel Cespedes.			2310	1438	1992				
	Neftali Bernabe Barraza Cespedes			682 vuelta	423	1994				
	Avernego Cespedes Acosta			1235	417	1993				
	Sucesión de Manuel Jofre Cortes			39 vuelta	31	2000				
55	Sucesión de Luis Carlos Jofre Barraza	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	39 vuelta	31	2000	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 - 055
	Ana Rosa Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Eduardo Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Margarita del Carmen Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	María Inés Pereira Marin			398	370	2008				
	Luis Leonardo Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rosa Inés Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rodney Pascual Acosta Pereira			398	370	2008				
	Novelia Yanett Acosta Pereira			398	370	2008				
	Sandy Amelia Acosta Pereira			398	370	2008				
	Michel Acosta Céspedes			398	370	2008				
	Erinda Nelía Céspedes Acosta			398	370	2008				
	Amable Segundo Abalos Villar			1795	964	2018				
	Aracelly Nelinda Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Mauricio Segundo Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Horacio Pascual Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Karina Andrea Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Christian Andrés Donoso Carmona			1245	1114	2016				
	Jacobo Isrrael Maturana Cespedes			1447/901 /1100	1289/792 /971	2008/2017 /2017				
	Rachel Damaris Maturana Cespedes			1447 /901	1289/792	2008/2017				
	Blanca Luz Ester Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Domitila Jael Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	David Isaac Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Silvestre Omar Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Elizabeth Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Violeta Silvia Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		N° PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Carlos Nehemias Maturana Cespedes	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	1447/901	1289/792	2008/2017	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 - 055
	Francisca Eunice Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Alberto Enrique Figueroa Cespedes			1447	1289	2008				

En conformidad al artículo 68 de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en el Aula Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, septiembre de 2022.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

En causa voluntaria sobre notificación judicial del informe de comisión tasadora **Rol V-345- 2022**, caratulada “CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.” seguida ante el Juzgado de Letras de Illapel, conforme a resolución de fecha 05 de septiembre de 2022, se ordenó notificar por avisos conforme lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil -mediante avisos que deberán publicarse en el diario “El día”, de la Serena, además de la publicación que corresponda en el Diario Oficial de la República-, al propietario que se indica en esta publicación, del informe de tasación de comisión tasadora correspondiente al proyecto denominado **“Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella”, TRAMO 1-A**, que no pudo ser notificado por medio de carta certificada tal como lo dispone el artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1° de septiembre de 2022 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Notificación de informe de tasación que indica. **EN EL PRIMER OTROSI:** Acompaña Documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Patrocinio y poder, la cual fue resuelta con fecha 05 de septiembre de 2022 de la siguiente manera: A lo principal, notifíquese; Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario “El Día”, de La Serena; Remítase a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, minuta de extracto a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica; al segundo otrosí, téngase presente.

El listado del propietario a notificar es el siguiente:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas Número Año CBR	Superficie Afectación (m2)	Longitud de Afectación s (m)	N° Plano
63	Pedro Segundo Araya Araya	Lote Nueve A, resultante de la fusión de los lotes nueve guión dos, nueve guión tres y parcela número cinco de Los Loros- Limahuida	<u>Illapel/ Choapa/ Coquimbo</u>	2157 1285 2018 Illapel	894,31	24,84	PES-PO2-063

En conformidad al artículo 68 de la Ley General de Servicios Eléctricos, la persona notificada, podrá dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en el Aula Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, septiembre de 2022.

UF 29.09.22: \$ 34.244,61

DÓLAR COMPRADOR: \$ 953,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 954,00

IPC AGOSTO: 1,2%

IPSA: -1,55%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.100,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,79% y cerró en 27.636,56 puntos.

DECISIÓN GENERÓ MOLESTIA EN LA OPOSICIÓN

Votación del TPP11 deberá esperar: senadores de Apruebo Dignidad logran postergarla

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia.cl

Finalmente, este miércoles no fue el día clave para el TPP11.

Y es que si bien ayer estaba prevista la votación de este tratado en el Senado, a petición de los senadores del Partido Comunista y del Frente Amplio, se aplazó el tema para una "segunda discusión", algo que en todo caso, ya habían anunciado.

"Lo que ha dicho el gobierno es que no tiene apuro en sacar adelante este proyecto, más cuando hay una estrategia que está en desarrollo", apuntó al respecto, el senador por la Región de Coquimbo, Daniel Núñez.

En su intervención, el parlamentario

El senador por la Región de Coquimbo, Daniel Núñez, solicitó una "segunda discusión" para evitar que el tratado se votara este miércoles en la Cámara Alta y el gobierno pueda avanzar en su estrategia de "cartas laterales" que envió a cada uno de los países firmantes del TPP11 para definir el mecanismo de resolución de controversias. Desde la derecha, acusaron que el país está enviando una "mala señal".

recordó que por estos días, el gobierno lleva adelante una estrategia propia en torno al TPP11 en relación al envío de "cartas laterales" o "side letters" a cada uno de los países integrantes del tratado y así, tener una solución

de controversias con cada de esos países.

BLOQUEO

Al respecto, Núñez afirmó que "tenemos la curiosidad que estamos convocados a votar, siendo que el gobierno no le puso ni suma urgencia ni discusión inmediata a este proyecto, en este caso este tratado internacional", precisó, quien afirmó que la votación de este miércoles fue "forzada".

En ese sentido, el diputado del PC acusó que hay "una intención de boicotear la estrategia negociadora, o bloquear, lo que está llevando adelante el Presidente de la República.

“

Hay una intención de boicotear la estrategia negociadora, o bloquear, lo que está llevando adelante el Presidente de la República. No hay otra explicación"

DANIEL NÚÑEZ

SENADOR PC

Tres

Son los países del Asia-Pacífico que aún no firman el TPP11, siendo Chile uno de ellos.

No hay otra explicación de por qué no se le quiso dar al gobierno el plazo que pidió".

Núñez agregó que "varios jefes de comité (del Senado) los llamó el gobierno pidiéndole dos meses para poder terminar de tener la respuesta de las 'side letters' que habían sido enviadas a los países firmantes del tratado. Por supuesto que para eso hay que tener tiempo, porque éstas fueron enviadas

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-396-2022**, caratulados **"BANCO SANTANDER CHILE con AGUIRRE"**, se rematará el día 11 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.109 N° 762 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.011, ubicado en Pasaje Alejandro Malaspina N° 1.888, que corresponde al sitio 13 de la manzana 49, del denominado Loteo Los Héroes, Cuarta Etapa, de la comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo N°02072 - 00138. El mínimo para la subasta será de \$35.134.909.- valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

Control Pisquero
CCP
Desde 1931

COOPERATIVA AGRÍCOLA CONTROL PISQUERO DE ELQUI Y LIMARÍ LTDA.

CITACIÓN JUNTAS GENERALES DE SOCIOS

Fecha: Miércoles 12 de octubre de 2022

Hora: 10:00 horas 1ª citación - 10:30 horas. 2ª citación

Lugar: Salón Auditorium Hotel Plaza La Serena, Avenida Francisco de Aguirre 0660 - La Serena.

TABLA:

1. Entrega informe de la Junta de Vigilancia.

LA ADMINISTRACIÓN

Pellet CAPRINO
Lleva lo mejor a tu ganado....

Ingredientes:

- ✓ Alfalfa
- ✓ Maíz
- ✓ Derivado de nuez
- ✓ Sales Minerales

Contáctanos:
vhonores@serviciosagromostazal.cl
Camino a Caren sin N° | +569 639444843

Proyecto apoyado por

elDía **CORFO**

ESTO ES LO NUESTRO



LAUTARO CARMONA

Los defensores del tratado aseguran que con éste, el país podrá tener acceso a un mercado de varios millones de consumidores.

“El TPP11 es un acuerdo comercial con países con los que nos gusta compararnos, lo cual va a significar miles de millones de dólares en ingresos y estándares más exigentes en la regulación ambiental”

MATÍAS WALKER
SENADOR DC

colocará nuevamente el tema en tabla.

Se debe recordar que para que esta votación estuviera en tabla, un voto clave fue el de la Democracia Cristiana. En ese sentido, el senador por la región, Matías Walker, insistió en el 'sinsentido' de que Chile fuese un articulador del TPP11 y que aún no haya sido ratificado.

Walker dice que al contrario de lo que señalan los críticos, se elevarán los estándares ambientales, apuntando que el país no se puede 'dar el lujo' de no formar parte del tratado.

“El TPP11 es un acuerdo comercial con países con los que nos gusta

compararnos, lo cual va a significar miles de millones de dólares en ingresos y estándares más exigentes en la regulación ambiental”, afirmó.

OPOSICIÓN EN CONTRA

Luego de la intervención de Núñez, el senador de la UDI, Iván Moreira, indicó en su alocución que “es la demostración de ignorancia de lo que es la política exterior. Están buscando cualquier tipo de debilidades de nuestro reglamento para demorar la discusión de este proyecto”.

“Yo le pido al Presidente Boric que

sea serio, que se haga respetar, que no sea y así lo digo, un hazmerreír en el continente y muchos países y lo digo por su conducta”, manifestó el parlamentario de oposición.

Moreira además dijo que el Partido Comunista estaría tomando las decisiones por el presidente Gabriel Boric, asegurando que éste “le hace daño al país”.

En respuesta a lo expresado por Moreira, la ministra de la Segpres, Ana Lya Uriarte, dijo que “como podrá comprender, no es gratuito, ni es posible soslayar para ministros que conforman su gabinete el que tengamos que escuchar que el senador diga que el Presidente de la República es un hazmerreír, que no se hace respetar, que está escuchando al PC, que lo tiene de rodillas”.

“Entiende (Boric) que en su coalición de Gobierno hay sensibilidades distintas respecto a este tratado, que por cierto no forma parte de su programa de Gobierno”, indicó la secretaria de Estado.

En tanto, el senador de Renovación Nacional, Francisco Chahuán, dijo que “en medio de una crisis económica, de la falta de confianza de los inversores extranjeros en nuestro país, (...) creemos que hay que dar certezas”.

“Chile está dando una mala señal. Las dos coaliciones de gobierno se han expresado, y ciertamente es de esperar que, una vez aprobado el TPP11, no debamos esperar para su promulgación”, señaló el presidente de RN.

por este gobierno en función de sus decisiones soberanas y legítimas, y de eso no han transcurrido ni siquiera dos meses desde que fueron enviadas a los países signatarios”.

Una vez hecha la solicitud, la vicepresidenta del Senado, Luz Ebensperger, ratificó que será labor de los comités de la Cámara Alta el ver cuándo se

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y CONSEJO DE LICITACIONES DE DEFENSA PENAL CONVOCAN A:

ABOGADOS, ABOGADAS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

para proveer el servicio de **defensa penal pública** en los siguientes llamados de licitación **2022:**

Licitación de servicios de **DEFENSA PENAL GENERAL**

27° LLAMADO, Licitación Pública ID N° 1880-2-LR22, Zona 1 La Serena y Zona 1 Vicuña, de la Región de Coquimbo.

CALENDARIO

Reunión informativa (*) / Lunes 03 de octubre de 2022 / 15:30 hrs.
Cierre de recepción de ofertas de licitación / viernes 28 de octubre de 2022 / 15:00 hrs.
Apertura electrónica de la oferta técnica / viernes 28 de octubre de 2022 / 15:01 hrs.
Apertura electrónica de la oferta económica / viernes 11 de noviembre de 2022 / 15:01 hrs.

(*) La reunión informativa será vía remota o presencial, según lo defina cada llamado a licitación regional. El link de conexión o la dirección de la reunión serán publicados en el mismo llamado, según corresponda.

► BASES DISPONIBLES
28 de septiembre de 2022
www.mercadopublico.cl

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN OVALLE**

Miércoles 05 de octubre de 2022, a las 11:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• 20.000 TONELADAS DE MINERAL DE HIERRO

Ordenado por 1° Juzgado de letras de Ovalle **Rol: C-501-2021**
Comisión: 12% más impuestos
Exhibición: Coordinar al +56976489674

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

1



Ingresa a:
diarioeldia.cl

2



Regístrate e
inicia sesión.

3



Redacta
tu aviso.

4



Paga con tu
tarjeta y ya
estará publicado.



MÁS INFORMACIÓN:

Teléfono: 51-2200413
E-mail: mtello@eldia.cl



Avisos Económicos | **el Día**

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Corredora necesita departamento para una pareja año corrido por Peñuelas, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo Amoblada con Agua, Luz, Gas, Wifi, Cocina y Lavandería incluidos +56 9 5339 2507 190000 CLP F: Mario

Hostal piezas de lujo con baño privado, para dos personas, \$28.000 diario, centro La Serena, a una cuadra de la plaza. F: 995642860

Pieza amoblada, TV cable, wifi, solo con contrato y pensionados. F: 989371815-512523655

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo taxi trabajando o patente Nissan V-16, año 2007. F: 992998750

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Educadora diferencial especialista en lenguaje para reemplazo, requisitos: titulada o con certificado de título F: santaluisaedu12@gmail.com

Se necesita personal con conocimiento en mecánica para lubricación en Sindempart, Coquimbo. Enviar Curriculum a: F: munozpujado@hotmail.cl

Familia tres adultos, una adulta mayor autovalente, necesita asesora del hogar, para cocina y aseo. 32 horas semanales. +56 9 56897908. F: aliciacepedagonzalez21@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar a Docente de Matemáticas enseñanza media en modalidad de Reemplazo, con jornada de 40 horas semanales. Interesados enviar currículum vitae con pretensiones de sueldo a: curriculum@seminarioconciliar.cl F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio Santo Tomás La Serena requiere contratar: -Profesor/a General Básica, -Profesor de Matemáticas; Lenguaje y Comunicación. Enviar CV a: colegiolaserena@santotomas.cl F: dianamery@santotomas.cl

Colegio necesita profesor/a de inglés reemplazante por 30 días o más, enviar CV al correo adjunto F: gestionrakiduum4@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Señora cuida adultos mayores, por horas, semana y fines de semana. Tratamientos inyectables. Celular F: 937532773 Sr. María

Se ofrece Sra. para trabajar en labores de hogar, solo aseo. F: 967888992

Busco trabajo Guardia Seguridad, reemplazo, La Serena, Coquimbo. Llamar al F: +56963860768

Me ofrezco para mucama, aseo, cuidado de niños, casa puertas adentro. F: 972760216

GENERALES

VENDO

Vendo 2 neumáticos 225/60 R17 99 H, buen estado Hankook, \$100.000. F: 977574037

Vendo cama 2 plazas completa más 2 veladores, \$130.000. F: 977574037

MASCOTAS

Se regala lindo gato de dos años, castrado con vacunas. Se entrega con su arenero, entre otros. F: 952049129

SERVICIOS

Maestro realiza trabajos carpintería, ampliaciones, kinchos, pέργolas, albañilería, etc. F: 989973062

VARIOS

Citación: Reunión Extraordinaria. Se llama a citación para el día domingo 09 de octubre 2022 del Canal Toma del Tambo para elección de nueva directiva. F: La Directiva

CITACIÓN

Citación Reunión Ordinaria. La directiva de la Comunidad de Agua Vertiente Polla Alta, localidad El Molle, comuna de Vicuña. Cita a sus asociados a la reunión ordinaria que se realizará el día sábado 08 de octubre del presente año, en recinto Camping Tikal a las 15:00 horas primera citación. En caso que no se logre la asistencia con mayoría absoluta de los comuneros, segunda citación a las 15:30 horas y en ese caso habrá sala con los que asistan. Materias a tratar: Acordar presupuesto de gastos. Modificación de cuotas. Nombrar inspector examen de cuentas. Fijar sanciones a morosos. Trabajos de mejoramiento de infraestructura. Determinar situación de regantes no comuneros. Otros. F: La Directiva

SÓLO MAYORES

Promo de locura te esperamos F: 935055914

\$35.000 la hora exquisito servicio. F: 937336976, 935055914

Casa de citas la mejor, besitos. F: 936362607

Morenitas, rubias, masajes. F: 949958973

Boliviana independiente, complaciente, cariñosa, Carolina. F: 935835268

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 añitos, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago el cheque N° 9731156 de la Cuenta Corriente N° 12700096465 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

EXTRACTOS

Primer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-33-2022, por sentencia de fecha 11 de julio de 2022, rectificada el 23 de agosto de 2022, se concedió Posesión Efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Carlos Alberto Carvajal Naranjo, Cédula Nacional de Identidad N° 3.474.373-8, a doña Griselda Tránsito Reyes Bravo Cédula Nacional de Identidad N° 5.963.489-5, y a sus hijas doña Paula Andrea Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 10.012.121-2; doña María Angélica Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 9.271.439-k; doña Margarita María Carvajal Reyes, Cédula Nacional de Identidad N° 11.822.963-0 y a doña Sara Cristina Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 9.169.995-8 en su calidad de hereederas testamentarias. La Serena, 09 de septiembre de 2022. Natalia Tapia Araya. Secretaria (S).

REMATE

SEGUNDO JUZGADO LETRAS COQUIMBO, Rol C-718-2021, causa "LOGROS SPA con CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS JAIME CHEPILLO BAHAMONDES EIRL Y OTRO". 18 octubre 2022, 11:30 horas, se subastará mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado **La Serena, calle Larraín Alcalde N° 872. Dominio inscrito a nombre demandada Mónica Mercedes Milla Rojas a fojas 8905 N° 6316 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2014.** Rol avalúo 271-15 La Serena. Mínimo posturas **\$26.644.940.-** Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 Banco Estado, Segundo Juzgado Letras Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a: jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización y se remitirá al subastador quien deberá ingresarla a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, como escrito, dentro de 2° día hábil de efectuada subasta, con firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, debiendo para ello contar con clave única, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Coquimbo, nueve de Septiembre de dos mil veintidós.

ESTELA ASTUDILLO JORQUERA
SECRETARIA SUBROGANTE.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Gonzalo Lazo, director ejecutivo del Open Waterman, cuenta a El Día que trabajan en la producción del festival acuático que alcanzará a unos 20 mil espectadores en la bahía de Coquimbo y La Serena, por lo que tienen altas expectativas para esta nueva edición. "Estamos trabajando para que sea un espectáculo en agua y en tierra", destacando que se trata de generar una conciencia oceánica colectiva, en la que todos puedan interactuar con el mar cuidando este hermoso ecosistema. Toda la puesta en escena está alineada a esta visión, además de promover el emprendimiento, turismo y la innovación", recalcó.

El motor principal de este Festival, son las competencias deportivas, en el mar se tendrá Nado Aguas Abiertas, Stand Up paddle Race, canoa polinésica y el gran desafío Waterman. En la arena tendrá volley playa, fútbol playa y además una exhibición de skate. Todas las competencias tienen distintas categorías, desde los más principiantes, hasta los más expertos y profesionales, desde los 13 años en adelante. Junto a la competencia, habrá talleres deportivos gratuitos abiertos para toda la comunidad en

El próximo 8, 9 y 10 de octubre, se realizará la quinta versión de este encuentro que este año espera tener más de 1.000 deportistas en el agua y en la arena.

nado aguas abiertas, stand up paddle y canoa polinésica.

Un sello importante, reconocen los organizadores, es dejar el mensaje de sustentabilidad y cuidado de nuestro océano y para ello su programa incluirá acciones alineadas con la economía circular de la región como es el desarrollo de medallas a base de plástico reciclado, a cargo de la organización local de La Serena, GASP.

Otro aspecto fundamental es la inclusión deportiva, ya que el torneo

EVENTO ACUÁTICO

El Festival Open Waterman se concentrará en Coquimbo



La nueva versión contará con la participación de unos 30 competidores de Perú y Argentina, que se sumarán a los nacionales.

ORGANIZACION

incluirá competencias con la participación de deportistas en situación de discapacidad. Además, gracias a una colaboración con la Fundación Revalora, el torneo cumplirá con los requisitos de accesibilidad a la playa para personas en sillas de ruedas.

El Festival cuenta con muchas actividades gratuitas para que toda la comunidad pueda disfrutar de esta

gran fiesta durante los 3 días, además de ir a la playa a ver el espectáculo deportivo, podrán disfrutar de la Expo de Productos y Servicios ligados al mar, feria de emprendedores locales, Aula de Mar (educación para niños y niñas), yoga, cine, show artísticos, música en vivo, y diversas charlas a cargo de expositores nacionales e internacionales.

COMPROMISO REGIONAL

Ciclo de Desayunos para conversar sobre el Cambio Climático y **sus efectos en los ecosistemas de la región**

TEMA N°2:

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como agentes de cambio en el área social y económica"

- > **LUGAR:** Salón auditorio de la Municipalidad de Salamanca.
- > **FECHA:** Miércoles 5 de octubre.
- > **HORA:** 10.00 horas.

EXPOSITORAS:



Claudia Sandoval Contreras

- Ingeniera Agroindustrial
- MBA Universidad A. de Madrid
- Diplomada en Liderazgo U. Adolfo Ibañez
- Diplomada en Gerencia Social y Políticas Públicas de INDES-FLACSO.
- Gerenta Fundación Minera Los Pelambres



Paulina Gutiérrez Zepeda

- Ingeniera Comercial.
- Licenciada en Ciencias de la Administración.
- Doctora en Educación, Portland State University.
- Secretaria Académica Escuela de Ciencias empresariales UCN.



Iris Salinas Vega

- Socióloga.
- Jefa del Departamento de Desarrollo.
- División de Cooperación Público-Privada.
- Miembro Secretaría Técnica, Consejo Nacional Agenda 2030.
- Ministerio de Desarrollo Social.

Patrocinan: CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

LOS PELAMBRES ANTOFAGASTA MINERALS

organiza: elDía

INSCRIBETE AQUÍ: ➔



Transmisión por las plataformas de El Día

diarioeldiacl

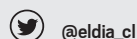
@eldiacl

eldiacl

TRES VARIANTES EN LA ZAGA

Fernando Díaz **cambia su defensa** para el duelo ante U. La Calera

Carlos Rivera V. / Coquimbo



El árbitro Piero Maza será el responsable de dirigir el duelo entre Unión La Calera y Coquimbo Unido que mañana, en el Estadio Nicolás Chahuán Nazar, dará comienzo a la vigésima sexta fecha de la temporada regular en la Primera División. Un duelo clave para ambos equipos que llegan con necesidades diferentes al tramo final de la temporada, urgencias que deben despejarse ya, en especial para los aurinegros que se ubican en el último lugar de la clasificación.

Con sus 20 unidades, los piratas requieren de esos tres puntos para alcanzar a Antofagasta y quedar a una unidad de CD La Serena, que se encuentran en este momento fuera del descenso directo, por lo que la trascendencia de este juego, cuando restan cinco fechas para el epílogo de la temporada, es vital para Fernando Díaz y su plantilla.

Luego de la derrota ante Audax Italiano, en la pasada fecha disputada en el Francisco Sánchez Rumoroso, Díaz llega a este partido con una presión extra, toda vez que un mal resultado lo dejaría siempre en el último lugar con la posibilidad de que sus antecesores se puedan escapar un par de cuerpos.

Para este juego con los cementeros tiene altas y bajas. Especialmente en defensa. En lo que ha sido su punto fuerte desde que llegó, tendrá que presentar tres cambios, ya que se encuentra suspen-



CAMPEONATO CHILENO

Luego de la derrota ante Audax, el equipo pirata se mantuvo en solitario en el último lugar de la clasificación. Mañana está obligado a sumar ante La Calera.

El pirata viajará hoy hasta la Región de Valparaíso para enfrentar al cuadro cementero por la fecha 26° de la temporada regular. Vuelven González, Jara, Yáñez y Villagrán, en un equipo que requiere de los tres puntos.

dido el zaguero central Federico Pereyra y el guatemalteco, Gerardo Gordillo, recién se estará incorporando hoy a los entrenamientos, luego de representar a su selección en la fecha FIFA y si viaja a La Calera, lo hará para integrar la nómina. En lugar de ambos estarán en la titularidad Juan González Chang y el bicampeón de la Copa América, Gonzalo Jara, quien reaparecerá después de un par de fechas y de quien se espera pueda terminar el campeonato de manera normal.

La última modificación, por decisión técnica, es la vuelta del juvenil Felipe Yáñez, a la banda siniestra, en remplazo de Nicolás Berardo. El zurdo, se perdió las últimas jornadas afectado de una pubalgia y su retorno coincide con la urgencia que tiene Díaz, de sumar minutos de Sub 21 para completar la norma establecida.

En la zona de volantes, al no contar con Sebastián Galani, quien tendrá que purgar una fecha de sanción por acumulación de cartulinas amarillas,

el técnico se decidió por el zurdo Felipe Villagrán, un jugador que no ha logrado afianzarse en el puesto y que aporta despliegue por su perfil izquierdo y una buena pegada que puede ser clave en el césped sintético del Nicolás Chahuán Nazar.

Así se afianzan sus dos líneas de cuatro para dejar en ofensiva a Rubén Farfán e Ignacio Jeraldino, quienes, como todos sus compañeros, esperan romper con la sequía goleadora que ya arrastran por 474 minutos.

De esta manera, el once del barbón que hoy se trasladará hasta la Región de Valparaíso, estará conformado por el portero Rodrigo Formento; los defensas, Dylan Zúñiga, González, Jara, Yáñez; Luis Cabrera, Jorge Gatica, Fabián Carmona y Villagrán; Farfán y Jeraldino.

El rival, en tanto, con sus 27 unidades en la clasificación, luchará por esos tres puntos que lo posicionen en la barrera de los 30, que si bien no lo libra del todo del descenso, lo dejaría con un pie en la categoría, ya que se alejaría a 10 del aurinegro con 12 por jugar. Incluso, también se podrían distanciar del segundo descendido de este momento, Antofagasta, al que en el mejor de los casos podrían sacarle al término de la fecha, siete puntos.

El cuadro de Federico Vilar viene de igualar con O'Higgins de Rancagua, en el Teniente, en un entretenido 2-2 que rescataron sobre el final con el penal bien ejecutado por Lucas Passerini.

La única duda de Vilar es saber si irá con Williams Alarcón desde el primer minuto, luego de participar en la gira de la selección por Europa, aunque solamente jugó algunos minutos en el duelo ante Marruecos.

El posible equipo sería con Ignacio Arce; Enrique Sanhueza, Christian Vilches, Santiago García; Simón Ramírez, Williams Alarcón, Gonzalo Castellani, Nicolás Orellana, César Pérez; Matías Cavalleri, Lucas Passerini.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**Laboratorio Clínico
SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

**Resultados de exámenes
disponible por internet**

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

NUEVO ESCÁNDALO EN EL FÚTBOL CHILENO

Hinchas de la UC lanzaron bombas de ruido a portero de la "U"

Carlos Rivera / Valparaíso
@eldia_cl

Tempranamente el delantero de la UC, Fernando Zampedri, había marcado la apertura de la cuenta en el partido de revancha por los cuartos de final de Copa Chile ante la "U". De esa manera y con el 1-0, se igualaba la llave, por lo que en Valparaíso, donde se jugaba este compromiso, se esperaba un duelo de alta intensidad para conocer a uno de los equipos que llegaría a semifinales.

Entre el gol, los festejos y reclamos, habían pasado 4 minutos. Cuando los atacantes azules se aprestaban a reiniciar el juego, en el área del portero Martín Parra, explotaron unas bombas de ruido a escasos metros del futbolista, quien cayó sobre el césped visiblemente afectado.

En aquel instante, el árbitro Felipe González detuvo las acciones y Parra debió ser atendido por el cuerpo médico de la Universidad de Chile, para que luego todos los protagonistas abandonaran el terreno de juego y se dirigieran hacia los vestuarios.

El partido fue suspendido definitivamente y el guardameta debió ser retirado en ambulancia del recinto deportivo para ser llevado a un centro asistencial en Santiago.

El cuerpo médico de la "U" informó que Parra sufrió un "trauma acústico del lado izquierdo en uno de sus oídos, teniendo una conmoción y sin tener todos sus sentidos operativos".

González declaró que, "cuando le hablamos al jugador no reaccionaba, tenía problemas acústicos en su oído izquierdo y derecho. El impacto de los fuegos artificiales estaba muy



El instante preciso en que las bombas de ruido explotan a metros del portero de la Universidad de Chile.

El partido de vuelta de cuartos de final de Copa Chile entre cruzados y azules, fue suspendido a los 5 minutos debido a incidentes protagonizados por la barra del elenco de San Carlos de Apoquindo.

cercano a él, por lo tanto una vez que íbamos a reanudar el partido lo vamos a atender directamente... suspendimos el compromiso por falta de garantía, ya que se puso en riesgo la integridad física de un jugador", recalcó.

LAS SANCIONES

El directorio de la Federación de Chile se reunirá hoy para resolver qué sucederá con el partido, si se deben jugar los minutos faltantes o si se da por terminado el encuentro.

En caso de ocurrir esta segunda opción, se le otorgará el triunfo a Universidad Católica por 1-0, y en consecuencia, deberían jugar penales ambos equipos para determinar al clasificado a semifinales de Copa Chile.

Además, indicó que las bases "no contemplan dar la victoria" a un equipo por incidentes.

Sin embargo, Yamal Rajab, gerente de ligas de la ANFP, evitó adelantar otros escenarios, señalando que todo está en manos del directorio.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colo Colo	54	25	16	33
2 Curicó	43	25	12	18
3 Ñublense	43	25	12	11
4 Palestino	37	25	9	1
5 A. Italiano	37	25	10	0
6 U. Católica	36	24	11	4
7 U. Española	36	24	10	1
8 O' Higgins	36	25	9	-1
9 Cobresal	35	25	10	2
10 Everton	34	25	7	9
11 Huachipato	29	25	8	-11
12 U. La Calera	27	25	5	-12
13 U. de Chile	26	27	7	-10
14 La Serena	24	25	6	-19
15 Antofagasta	23	25	5	-7
16 Coquimbo U.	20	25	5	-19

Programación Fecha 26°

Viernes 20/09

20:00 U. La Calera Vs. Coquimbo U.*

Sábado 01/10

12:00 Huachipato Vs. Antofagasta*

15:00 Palestino Vs. Everton*

20:00 Curicó Vs. La Serena*

Domingo 02/10

12:00 Ñublense Vs. O'Higgins*

15:00 Colo Colo Vs. U. Católica*

18:00 Cobresal Vs. U. Española*

Lunes 03/10

18:00 U de Chile Vs. A. Italiano*

* Transmite TNT

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobreloa	60	28	18	15
2 Magallanes	59	27	18	24
3 U. San Felipe	46	27	13	11
4 Copiapó	45	27	13	12
5 Pto. Montt	41	28	10	5
6 Rangers	40	28	12	-2
7 Wanderers	37	28	9	-1
8 U. de Concep.	36	27	9	6
9 A.C. Barnechea	35	28	9	2
10 Temuco	34	27	9	-10
11 Iquique	30	27	7	-5
12 S. Morning	30	27	7	-7
13 Santa Cruz	29	27	7	-7
14 San Luis	28	27	6	-14
15 Recoleta	27	27	6	-8
16 Melipilla	25	27	6	-12
17 Fernández Vial	24	27	3	-9

Programación Fecha 30°

Sábado 01/10

17:30 Puerto Montt Vs. Stgo. Morning

17:30 Copiapó Vs. Rangers

Domingo 02/10

20:30 U. San Felipe Vs. Magallanes

20:30 Melipilla Vs. Fdez. Vial

Lunes 03/10

15:30 Barnechea Vs. Wanderers

15:30 Recoleta Vs. Santa Cruz

20:30 U de Concep. Vs. Temuco

20:30 San Luis Vs. Iquique

Libre: Cobreloa

CARTELERA DEPORTIVA

➡ BASKETBOL

FIBA - MUNDIAL DAMAS

01:30 PUERTO RICO Vs. CANADÁ

05:00 POLONIA Vs. FRANCIA

07:30 BÉLGICA Vs. AUSTRALIA

➡ MOTOR

WCR - NUEVA ZELANDA

02:00 SÚPER ESPECIAL 1

➡ FÚTBOL

PERÚ - LIGA 1

15:00 SPORTING CRISTAL Vs. TALMA

ARGENTINA - TORNEO DE LIGA

15:30 BARRACAS CENTRSL Vs. GIMNASIA

DIRECTV2/612

ESPN3

GOLTV

TYCSports

CHILE - COPA (1/4 FINAL VUELTA)

17:30 COBRELOA Vs. MAGALLANES

➡ TENIS

ATP CHALLENGER BA

18:00 CUARTOS DE FINAL

➡ BEÍSBOL

MLB - TEMPORADA REGULAR

19:00 CLEVELAND GUARDIANS Vs.

TAMPA BAY RAYS

➡ FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR

21:00 MIAMI Vs. CINCINNATI

TNTSPORT2

DIRECTV2/612

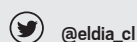
ESPNEXTRA

FOXSPORTS2

ARTISTAS AGRADECIERON EL ESPACIO

Talentos locales se lucieron en evento porteño

Equipo El Día / Coquimbo



Una entretenida parrilla de artistas se presentó en las distintas actividades organizadas por el municipio de Coquimbo durante Fiestas Patrias en los distintos sectores de la comuna. Es que a través de la iniciativa “El escenario es tuyo”, nuevos talentos locales pudieron ser parte del show y darse a conocer en los escenarios de las pampillas barriales y la Fiesta de la Chilenidad.

Kevin Pérez (25), conocido como Pitbull Raza y Nasho King (21) hicieron bailar y saltar a la gente en San Juan y Tierras Blancas con sus ritmos urbanos, específicamente el Denbow proveniente de República Dominicana y que tiene influencias del rap, reggae y merengue.

Pitbull Raza vio en redes sociales la invitación del municipio de Coquimbo para participar en el “Escenario es tuyo” y de inmediato consideró dar un impulso a su carrera y ser conocido en el medio local. Llamó a su amigo Nasho para presentarse juntos y fue así como saltaron al escenario de San Juan, donde los más jóvenes disfrutaron de temas como “Tóxica” o “Enfermo”.

“Son nuestros temas, nos nació la idea y estamos tratando de generar un movimiento denbow en Coquimbo y que se vea que puede existir otro tipo de género y no sólo trap o reggaetón”, agrega Pitbull Raza cuyas letras son composiciones que nacen de sus vivencias y que registran también lugares reconocidos del puerto como la Cruz del Tercer Milenio, Guanaqueros o la Parte Alta.

Nasho King explica que el sonido es muy diferente y que las letras “son muy bien pensadas, usando metáforas, jugando con la escritura, pero cuidando siempre nuestra imagen”.

Ambos tienen sus temas en diversas plataformas. En Youtube pueden escuchar varios temas de Nasho como “Kelo Ke tu Kiere” o “Modo Safari”; mientras que Pitbull Raza cuenta con canciones en Youtube y también dos en Spotify: “Enfermo” y “Flote”.

UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

“Fueron bonitas sensaciones estar en los escenarios de las pampillas barriales. Esto nos sirve para tener más experiencia y tener más contacto con la gente, porque no es lo mismo cantar



CEDIDA

Pitbull Raza vio en redes sociales la invitación del municipio de Coquimbo para participar en el “Escenario es tuyo” y de inmediato consideró dar un impulso a su carrera.

Cantantes y animadores de diversos sectores de Coquimbo pusieron el ritmo y la energía en las actividades dieciocheras en la comuna.

“Son nuestros temas, nos nació la idea y estamos tratando de generar un movimiento denbow en Coquimbo y que se vea que puede existir otro tipo de género y no sólo trap o reggaetón”

PITBULL RAZA

ARTISTA LOCAL

en una disco que en este escenario que es mucho más familiar”, expresó Nasho King.

Quien también postuló a la iniciativa municipal para proyectar su carrera como presentador es Luis Orlando de Tierras Blancas, periodista deportivo

de Radio Carnaval y Radio Riquelme, quien la rompió animando las noches de pampilla en el sector.

“Siempre estoy pendiente de las redes sociales de la municipalidad y vi la publicación donde llamaban a los talentos locales y quise participar en algo que nos une que son las Fiestas Patrias. Pensé que era muy bueno abrirse camino con esta oportunidad que nos dio el municipio”.

Si bien estaba nervioso antes de subir al escenario, el jugar de local le permitió ganarse el cariño del público. “No me esperaba el recibimiento y me dio mucha alegría el trato, el ánimo y la fuerza de la gente de Tierras Blancas. A muchos de ellos los veo en la feria o en la calle y eso te brinda la confianza para desempeñarse bien”, agrega el animador.

Pitbull Raza destaca estas iniciativas que permiten conocer a nuevos artistas locales. “Nosotros tenemos ganas y la capacidad, pero no sirve de nada si no contamos con el apoyo para que podamos ser conocidos en más lugares”, comenta el artista urbano.

Luis Orlando añade que si no hubiese visto el posteo en redes sociales, “quizás no me hubiese atrevido a dar este salto al escenario. Es fundamental

“Fueron bonitas sensaciones estar en los escenarios de las pampillas barriales. Esto nos sirve para tener más experiencia y tener más contacto con la gente, porque no es lo mismo cantar en una disco que en este escenario que es mucho más familiar”

NASHO KING

ARTISTA LOCAL

esta puerta que abrió el municipio, no solo con artistas emergentes en el ámbito musical, sino que también en otros rubros como es la animación. Nosotros siempre respetamos el linaje de grandes animadores que por años han estado en los escenarios, pero siempre es bueno y la gente también lo pide, jugársela por el talento joven y más aún si son de la localidad”, finaliza el animador.

AMOR: Si el destino dice que esa persona estará con usted en el futuro es algo que solo el tiempo lo dirá. SALUD: Evite las cosas que le provoquen pena o dolor. DINERO: El mostrar iniciativa le ira abriendo caminos importantes en su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 2.

EL COMPLEMENTO PERFECTO

Más comodidad para ver todas las noticias cuando y donde quieras.



Suscríbete
por **\$90.000***
IVA INCL.

Beneficios de ser Suscriptor:

- Diario El Día en tu casa, oficina o diferido por 363 días del año a primera hora del día.
- 15 avisos económicos. (De lunes a sábado)



SOLICITE INFORMACIÓN:

📞 51-2200400 ✉ eparada@eldia.la

FORMAS DE PAGO:



*Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Visítenos en calle Brasil 431, La Serena. Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.